



PROA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

Año II LEON, domingo, 10 de enero de 1937 Núm. 50

Redacción, Administración y Talleres:
AVENIDA DE JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA, Núm. 1
Teléfonos: Redacción 1963; Administración 1965.-Apartado, 140

SUSCRIPCIÓN PUBLICIDAD
Capital. 2'50 mes Según tarifa.
Fuera. 7'50 trimestre DESCUENTOS MEDIANTE CONTRATO

PAGO ANTICIPADO

UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO
Una patria: ESPAÑA Un caudillo: FRANCO

Los rotundos triunfos sobre Madrid

Nuestras fuerzas alcanzaron la Cuesta de las Perdices y Cerro del Aguila. El enemigo huyó a la desbandada, dejando en nuestro poder infinidad de muertos, cuatro tanques rusos y numeroso armamento.

Otros dos aviones enemigos derribados por nuestra aviación

BOLETIN DEL GENERALISIMO

Ejército del Norte.—Quinta División: Ligero tiroteo de fusil y pequeños ataques enemigos que fueron rechazados con bajas vistas, recogiendo algunos muertos.

Sexta, Séptima, Octava Divisiones y División de Soria: Sin novedades dignas de mención.

División de Madrid: Prosigue el avance de nuestras fuerzas que alcanzaron la Cuesta de las Perdices y Cerro del Aguila y atrincheramientos enemigos que los coronaban. El enemigo fué batido con gran eficacia, huyendo en dirección a Fuencarral y abandonando en nuestro poder tres grandes tanques rusos, uno más pequeño, fusiles, ametralladoras, fusiles repetidores, vestuario, víveres y diverso material. En el campo quedaron abandonados numerosos muertos que aún no fueron recontados. En el sector de Las Rozas el enemigo atacó con tres batallones, que fueron diezmados por el fuego de nuestras tropas, dejando abandonados 137 muertos y 3 prisioneros heridos, así como gran cantidad de fusiles que aún se están recogiendo.

Ejército del Sur.—En Andalucía continúan las operaciones en la Serranía de Ronda. Se ocupó Igualeja, cogiendo al enemigo muertos, prisioneros y diverso material.

Actividad de la aviación.—En el aire fueron derribados dos aviones enemigos.

Millares de ratas invaden el Senado y la Embajada de Francia

Varsovia.—Un suceso sin precedentes se ha registrado en Varsovia.

El vigilante nocturno del Palacio del Senado oyó ruidos extraños.

Levantó una puerta de acceso al subterráneo, y vió entrar una multitud de ratas, que invadieron completamente el piso bajo del edificio.

Asustado, pidió auxilio a los bomberos, que acudieron con bombas de gases.

Los aparatos funcionaron, y las ratas quedaron muertas en su mayoría.

Al amanecer, se recogieron unas cinco mil ratas muertas por la acción de los gases.

Cuando se había terminado con esta operación, se tuvo noticia de que un hecho semejante había ocurrido en la Embajada de Francia.

También acudieron con sus aparatos de gases los bomberos polacos y mataron a los roedores.

Se cree que las ratas proceden de un castillo en ruinas que se halla cerca del Palacio del Senado.

Del Japón

Nuevos incidentes en la frontera soviético-manchú

Tokio.—Nuevos incidentes de frontera se han producido en las cercanías de la ciudad de Sui Fen Ho, en la frontera Este de Manchuria. Los gobiernos japonés y manchú han formulado energicas protestas a las autoridades soviéticas.

Los hechos que han determinado estas protestas han sido los siguientes:

El 2 del actual, los soldados soviéticos, por tres veces hicieron fuego de fusilería contra el puesto de avanzada de Tung Ning, cerca del Sui Fen Ho. Igualmente, las tropas rusas hicieron fuego contra las patrullas de frontera, el 4 del corriente, cerca del límite frontera número 17. Los soldados manchúes repelieron la agresión y dieron muerte a dos soldados soviéticos.

El cónsul japonés protestó inmediatamente cerca del cónsul ruso en Sui Fen Ho,

VIGILAD TODOS el espionaje enemigo, y detened y denunciad a los traidores.

mientras que el Gobierno del Mandchukúo intervenía cerca del cónsul ruso en Karbin, por mediación de su comisario de Asuntos Extranjeros.

Francia quiere estar bien con Italia

Salamanca.—El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, ha dirigido a Italia, con motivo de la firma del convenio anglo-italiano la siguiente salutación:

«El acuerdo de las dos naciones, unidas por corrientes de espíritu e interés, debe ser considerado como un definitivo elemento de orden y seguridad en el Mediterráneo para el mantenimiento de la paz.

Hemos seguido con interés las negociaciones preliminares de este acuerdo, y Francia se congratula por ello».

¿Se ha suicidado Mangada?

Burgos.—Noticias no confirmadas dicen que Mangada, el tristemente conocido general que manda las fuerzas rojas del Escorial, al ver que no puede contener a las fuerzas nacionales y tener conocimiento de la respuesta que a su proposición de rendición se le ha dado, según la cual las condiciones serán señaladas por el vencedor, se ha suicidado.

Damos esta noticia a título de rumor no confirmado.

Los rojos no pueden ocultar la verdad

Madrid.—El parte rojo acusaba anoche que los marxistas habían tenido que retirarse, según ellos, a posiciones previamente señaladas por el mando. Añadía el parte rojo que hasta las diez de la noche la presión de las fuerzas nacionales continuaba con vivísima intensidad; agregaba dicho parte que las fuerzas de Franco habían bombardeado con insistencia las estaciones del ferrocarril de Infantas y Castillejos y que también en la provincia de Guadalajara se había registrado fuerte presión enemiga.

Las atrocidades marxistas

Sevilla.—En Barcelona fué arrancado de manos de un médico un herido gravísimo, que iba a ser operado, inmediatamente fusilado.

En la misma ciudad, dos individuos que fueron sorprendidos escuchando una radio que daba noticias del movimiento nacional, fueron sacados al campo y después de desnudarlos, fusilados.

Lo que dicen ellos

Madrid.—Un comandante, comisario político del quinto batallón dirigió una alocución por radio ayer. Entre otras cosas dijo que Madrid está más en peligro que nunca. Los madrileños no tienen miedo a la verdad y saben reaccionar con los fusiles, como lo demostraron el 7 de noviembre; para hacer frente a la situación es necesario el mando único; hay que atacar a fondo y dar más movilidad a nuestros batallones.

El comandante terminaba su alocución señalando el interés de la evacuación de todos los que no puedan servir para la lucha directa o indirectamente.

¡Arriba España!

El cinismo de los rojos

Madrid.—La radio roja madrileña, en su emisión de propaganda del nuevo periódico «Alerta» decía anoche y ha repetido hoy que todos los jóvenes, cualquiera que sea su ideología política o religiosa, deben alistarse a la agrupación que representa el periódico. Decía que hay una clase de jóvenes, que son los católicos, que todavía no se han dado cuenta de la significación de esta guerra.

«Alerta» se preocupará de hacer hombres conscientes a todos los jóvenes y para darles una adecuada preparación militar llama a todos los de 12 a 20 años para que sin pérdida de tiempo acudan a luchar por la democracia sin por ello perder su ideología religiosa.

Es esta una verdadera prueba del cinismo de los rojos.

Paredé.—Cayetano Redondo, alcalde de Madrid ha mandado fijar en las paredes de la ciudad nuevas apelaciones invitando a los ciudadanos a inscribirse en las listas del ejército rojo.

Para el «Auxilio de Invierno»

Función benéfica

Conforme hemos venido anunciando, el martes, a las siete de la tarde, en el Teatro Principal, tendrá lugar la representación de la zarzuela en tres actos de José Ramos Martín, música del maestro Guerrero, «Los Gavilanes».

La interpretación, correrá a cargo de los valiosos componentes del Orfeón Leonés, que dirige el maestro Odón Alonso y del notable tenor Alberto Cornejo de Caso.

Todo lo que se recaide en esta función, será para el «Auxilio de Invierno», institución falangista.

Por el programa y su finalidad, no dudamos que el teatro aparecerá abarrotado de público.

EDITORIALES

El cine y la España nueva

Cuadro bien triste y desconsolador era el que se ofrecía a la consideración de cualquier espectador en los salones de nuestros cinemas, fiel trasunto de la relajación de costumbres, rastros de una civilización caduca, y de la educación que la inconsciencia de muchas personas estaba proporcionando a sus inocentes retoños, sufriendo la aberración, cuando no el prurito de aparentar profesarles mayor cariño al no tener la energía suficiente de privarles de algún capricho, siquiera éste consistiera en el placer de ser espectador de una de tantas sesiones cinematográficas de las monopolizadas por la raza deicida.

El cine (que puede ser un medio eficazísimo de educación) explotado por judíos y masones, era una fuente, y abundante, de perversión. Sesiones había que sonrojaban. Desnudeces, letreros irrespetuosos, imágenes vergonzantes, eran reflejo exacto de una depravación de costumbres que tenían su eco en la pantalla.

La voz de alerta de nuestros prelados era «la voz del que clama en el desierto». Las salas de nuestros cinemas continuaban atestadas. Y como la peste produce tan terribles efectos, algunos espectadores tocados del contagio proferían frases groseras y otros se olvidaban del lugar en que se hallaban, viniendo a resultar que a veces, yendo a pasar un rato de esparcimiento, se encontraba uno con que había de ser obligado espectador de verdaderas sesiones de inmoralidad y en algún caso de orgía.

Esto era desgraciadamente una parte muy considerable de nuestros cines.

¿Y qué decir de aquellas bandas de delincuentes infantiles que actuaron en algunas partes, víctimas igualmente de la pantalla?

¿A qué seguir pintando cuadros que a nada conducirían sino a poner de manifiesto el relieve y a recargar el fondo negro de las tintas de los mismos? Todo ello pertenece a una era que pasó.

La España que amanece, la España redenta y por la que velan los celestes centinelas, forjada en la fragua del sacrificio, pondrá coto a todas esas propagandas de las casas explotadoras sin conciencia al servicio de la masonería. En la Era Azul podrá asistirse a esos lugares de recreo a buscar un rato de solaz honesto. Se habrá purificado el ambiente de nuestros coliseos. El cine se convertirá en un medio eficaz de educación moral. Falta hacer.

Agrarismo práctico

NUESTRO PORVENIR AGRICOLA

IX

Ni con Monarquía, ni con República, hemos logrado disponer en España de los servicios fundamentales para nuestra riqueza agrícola.

Nuestros políticos estimaban que era dinero tirado el que se empleaba en investigar y experimentar en nuestras tierras acerca de los adelantos que mejoraran nuestras explotaciones del campo. Y que el empleado en divulgar tales progresos era también dinero perdido.

Por ello habremos dejado de emprender nuevos cultivos o habremos llevado otros a la antigua, o no habremos obtenido los rendimientos correspondientes al trabajo empleado, impidiendo así una mejora de nuestra riqueza agrícola, bien necesitada de siquiera vislumbrar su enriquecimiento merecido.

Solamente algunos agricultores y algunos agrónomos beneméritos, luchando contra los elementos de todo orden, han logrado implantar mejoras importantes. A sombrosa pensar en los esfuerzos realizados por un Cascón, un Otero, un Ayuso, un Matallana, etcétera, para difundir el cultivo de forrajeras en secano, la introducción de la remolacha azucarera en tierras fuertes, y otros adelantos que llegaron a cambiar hasta la fisonomía de zonas extensas.

Están aún por implantar los Centros especializados que, costando unos miles de pesetas, nos preparen una riqueza de millones, dando la base científica investigada y hasta experimentada por personal competente, en que se apoyará la explotación de las Granjas modelos y Centros secundarios de cultivos, de industrias derivadas, de sementales, etc., en los que el agricultor y el ganadero podrían tener un ejemplo cercano para imitar.

Lo experimentado debería ponerse al alcance del agricultor, no solamente por tales Granjas agropecuarias (perdón por la redundancia) y Centros secundarios, sino también por cursillos en todos los pueblos, con personal de técnicos y prácticos que sepan hablar al campesino en su propia salsa.

En este aspecto resulta curioso saber que en Italia hay cientos, cientos de ingenieros dedicados a las cátedras ambulantes agrícolas, mientras que en España no existe tal servicio. Tuvimos un conato de él y nos le suprimió un jefe político agrario al regentar el ministerio de Agricultura, mientras en la covachuela madrileña quedaban mecánografos «fatales» de película.

La ciudad pudo con el campo una vez más. Se dió más oídos a un chupatinas que a

quienes estábamos pisando terrones por esos pueblos.

Un eminente agrónomo hace años nos decía que en España todo el que cultivaba un tiesto y tenía un gato era competente agricultor y ganadero, con el que resultaba terrible discutir, pues todo lo dominaba. Procuremos que no suceda esto en lo porvenir. Que se den elementos de acción a nuestros técnicos, entre los que tenemos personas muy valiosas, para que difundan sus conocimientos entre agricultores, que están ansiosos de mejorar y de aprender, como tengo repetidamente comprobado; y que no se deje caciquear con los asuntos del campo.

JUAN J. FERNÁNDEZ UZQUIZA

Señora: Pida a su tienda

Jabón PAQUISARI

el que más dura lavando
Representante: Eulalio Alvarez
Trobajo del Camino (73)

Confederación Hicrográfica del Duero

Los días 30 y 31 de diciembre se reunió la Asamblea de Sindicos con escasa concurrencia, destacando por lo numerosa la representación de la provincia leonesa.

Se aprobaron los presupuestos para 1937, que alcanzan a 14 millones de pesetas, consignándose para aplicaciones agro-forestales solamente un millón.

Esta Confederación necesitará importantes reformas.

Después de la fiesta de Reyes

Los enfermitos del Hospital

Debido seguramente al formidable trajín que tuvo la comisión organizadora del reparto de juguetes de Reyes, los niños enfermos del Hospital de San Antonio fueron olvidados.

Es decir olvidados... ¡no! La caritativa señora de quien habló el «Inspector General de los Reales Almacenes y

Desavnes Sidi Mohamed Ben Lam Parillah» hizo entrega a éstos de preciosas muñecas y balones de colores para dichos niños.

Estos los recibieron... como es de suponer. Pero faltaba algo: una golosina.

Y apenas nos pusimos al teléfono en esta redacción con el Gobierno Civil fué el propio Señor Gobernador quien nos replicó que inmediatamente daba las órdenes oportunas para que dichos niños tuviesen su paquete de caramelos, como así se hizo.

Gratitud al Sr. Gobernador y a la bondadosa señora citada, por su atención con los desgraciados pequeñuelos.

Sobre la cabalgata

Don Martín Castaño, el conocido transportista, nos envía unas cuartillas en las que intenta repartir los elogios que aquí se le prodigaron por la organización de la cabalgata de Reyes, con los que al esplendor de ésta contribuyeron: Gobernador Civil, comisión organizadora, coronel y todo el personal del Regimiento de Burgos, Depósito de Sementales, Milicias, ferroviarios, etc.

Como de todo esto ya se había hecho mención en nuestras columnas, que, entre paréntesis, no había leído el Sr. Castaño, omitimos el publicarlo por no cansar a los lectores con la repetición de elogios, aunque merecidos.

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de

La señora

D.ª Marcelina Alvarez Carballo

que falleció en Madrid el día 20 de diciembre de 1936 a los 91 años de edad habiendo recibido los S. S. y la B. A.

D. E. P.

La familia

Al participar tan sensible pérdida, ruega a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al FUNERAL que se celebrará mañana lunes, 11 del actual, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Marcelo, por lo que le quedarán muy agradecidos.

Figueras EL CARMEN, Sucesor de D. Matvie, Teléfono 1040

Café Bar Restaurant **CENTRAL**
El más selecto ♦ El mejor café (82)

BAR AZUL
TODOS LOS DIAS
Grandes conciertos por el formidable
QUINTETO EGAÑA
Integrada por los profesores siguientes:
Piano: D. Angel Egaña.
Violín primero: D. Luis Navidad.
Violín segundo: D. Victorino Ordoñez.
Violoncelo: D. José San Miguel.
Contrabajo: D. Sandalio Fernández. (75)

CIRIACO Sastrería
La calidad ha hecho nuestra reputación
Ordoño II, 2 (4) Teléfono 1749

TINTORERIA ALEMANA
DESPACHO: TALLERS:
Cervantes, 5 Villafranca, 2 y Ordoño II, 31
Teñido y limpieza de toda clase de prendas
PRODUCTOS EXCLUSIVOS (31)

González Roldán, S. A.
Almacén de Paños y Tejidos
(11) LEÓN

Un libro ofrendado al Ejército

«VIVA ESPAÑA! 1936»

El producto de la venta de esta edición se empleará en vestir a nuestros soldados.

Es el libro de nuestras fuerzas armadas, porque jefes y soldados, aviadores y marinos, guardias civiles y de Asalto, etc., etc., aparecen en estas páginas en sus combates, heroísmos y triunfos.

Es el libro de las milicias voluntarias, porque en él se recogen los laudos de patriotismo y de religiosidad de Acción Popular, Falange, Renovación Española, Requeté, etc., etc.

Es el libro de las madres españolas, ya que en estas páginas se revelan tantos corazones de madres buenas al servicio de Dios y de España.

El libro de los maestros, porque están en él los principales episodios de esta cruzada de la Nueva España.

El libro de los obreros, porque España les descubre aquí los delitos y engaños de la anti-España marxista.

El libro de los niños y de los jóvenes, ya que está escrito en estilo ameno y fácil a todos e impregnado de sentimientos de Religión y Patria, que han de ser el alma de la educación escolar.

«Viva España! 1936».—El ejemplar, 3'50 pesetas.

Restaurant NOVELTY

Independencia, 2 Telf. 1324
Servicio por menú y a la carta.
Habitaciones con todo confort. (7)

Nuestros Reportajes

De la Asturias redimida

Salas, teatro de crueldades

Al llegar a Salas, el viajero tiene que fijar sus ojos en un castillo que se recorta en la mortecina luz del anochecer, como una estampa medieval entre las blancas casitas de esta villa asturiana.

Pero no es sólo el castillo el que pone la nota legendaria y el perfume histórico entre los caseríos, pues también el alma enamorada del arte puede deleitarse en su iglesia, patinada por los siglos, que eleva su torre esbelta hacia los cielos bordados en niebla.

Pero no hemos venido nosotros a Salas para la distracción turística, ni al estudio arqueológico, sino para recoger los sufrimientos de estas sencillas gentes de bien bajo la efímera era de la dominación comunista.

Hasta el día 1 de septiembre, que fué libertada por nuestro glorioso ejército, se dedicaron los rojos a detener gentes de orden, saquear comercios y fusilar a determinadas personas de orden o sacerdotes de este Concejo, que no tenían otra culpa que el de ser víctimas propiciatorias para el Moloch sanguinario de las hordas asiáticas, que, obedeciendo a las consignas masonicas y judías, realizan el mal por simple venganza y por el placer de llevar el desorden y el exterminio a los pueblos, realizando negocios estupendos con la venta de armas y sacrificando vidas inocentes, mientras los intelectuales del marxismo, al servicio de la masonería, se ponen a salvo, y los dirigentes del proletariado procuran abrir sus cuentas corrientes en los Bancos extranjeros.

Pero dejemos esto y vayamos al hecho vivo de la crueldad soviética en este Concejo.

Me dice un vecino, que también estuvo detenido y pudo salvarse, que en el Concejo de Salas fueron fusiladas 14 personas que se sepa, entre ellas me cita los nombres del cura de Malleza, de un telegrafista de Cornellana y un señor llamado Beltrán, de la fábrica de este nombre, y que era vecino de Oviedo.

Destaca, como ejemplo de crueldad, la muerte de un vecino de este Concejo llamado José el de Penle, de la parroquia de Labio, que estando fuzado en el monte fué sorprendido por los rojos, los cuales le hicieron unos disparos que le atravesaron los muslos, y viéndose herido y temeroso de una muerte próxima, se escondió en el piso alto de una casa, pero, encontrado por los marxistas, que siguieron el rastro de la sangre, fué arrojado desde lo alto a la carretera y una vez allí le montaron en un pollino y le llevaron a Castañedo, mientras por el camino se les iba desangrando, pidiéndoles el herido por piedad que le diesen muerte. Una vez en este pueblo, le arrojaron en plena vía pública sobre un montón de piedra, y como al parecer se compadeciese del moribundo alguna mujer, las obligaron a retirarse de allí, a neñazándolas con las escopetas. De allí le llevaron a La Espina, ya casi desangrado, y a presencia de un jefecillo rojo se ordenó ante el herido su fusilamiento, haciendo la fosa a su presencia y dándole muerte con un fusil-ametrallador; pero, aún no contentos con este martirio, un miliciano con entrañas de hiena, apodado *El Chato*, le destrozó el cráneo con un pico.

Mas no estaba aún aplacado

con esto el refinamiento sádico de los rojos, pues, acto seguido, se apoderaron del padre del muerto, un maestro jubilado que se encontraba paralítico y tenía la edad de 76 años, el cual fué fusilado igualmente.

Me dice este vecino que en Salas tuvieron presas, en la iglesia a 31 personas de orden, entre las cuales se hallaba un médico, el secretario del Ayuntamiento, el del Juzgado, etc... De la cárcel se pudieron escapar 12, pero a tres les volvieron a coger, dando muerte a un guardia civil retirado que fué uno de los evadidos, al cual le cortaron el cuello, y a otro de ellos, falangista, le sacaron un ojo. En suma: entre llevados con los rojos y fusilados han desaparecido del Concejo de Salas, según los datos de mi comunicante, unas 50 personas.

Cuando se vaya haciendo la historia de los crímenes cometidos por los marxistas, habrá que tener en cuenta lo sucedido en Salas, donde han destruido o saqueado casi todas las iglesias de este Concejo, persiguiendo con saña a sus sacerdotes. Quiera Dios que los prisioneros llevados a Sama y a otras cárceles no hayan sido sacrificados por los verdugos de Moscú.

VAT

León, enero, 1937.

Doctor M. García Bustamante

Garganta, Nariz y Oído
Del Instituto Rubio y Clínica de París
Consultas: De 10 a 12 y de 4 a 6
Plaza San Isidro, n.º 6, pral. 83.

Manuel Ochando

Piel, Venéreo y Sífilis
Padre Isla, 8, segundo.
Consulta de 10 a 2 y de 5 a 7.

En las Campanillas

FRENTE AL "CHIVO"

Es ya de noche. Hace un par de horas, que, después de recorridos los parapetos, me metí en mi madriguera, y, aquí tumbado en la colchoneta, viene a mi mente una nube de recuerdos que me impiden dormir.

En esta madriguera, débilmente alumbrada por un candil fabricado con una lata de sardinas, observo a mis camaradas. A mi izquierda, Luis Sirgado, jefe del destacamento, que nos alegra las horas eternas de los parapetos con sus narraciones de aventuras amorosas.

A mi derecha, el simpático Churruga, el heroico enlace de la centuria, que si ha de salir a cumplir con su deber lo hace siempre con un chiste en los labios, y allí, desparados por el suelo, los médicos de la posición, Jesús Urdiales y Vital Bouylla, *El Colores* y *El Balilla*, que es insustituible en las labores caseras; y aquí, en ese silencio de mi madriguera, pienso en la guerra.

Observo al *Balilla*, a este muchacho de quince años, que tiene su familia en Madrid y que al hablar de ellos críspala los puños con rabia, con coraje, pues no ignora lo que ocurre en el infierno madrileño, y a pesar de esto, aun tiene esperanzas de encontrarlos, pero ¿qué será de este niño si no los encuentra? Todas sus ilusiones, todas sus esperanzas de niño, caerán agostadas al choque brusco de la realidad. Muchos tratarán de consolarle: «Es la guerra» le dirán, si, es la guerra, la guerra con todas sus miserias, con todas sus tristezas, con todos sus peligros, que los que estamos en las avanzadas conocemos tan bien y que tan mal conocen los que están en retaguardia, esos jóvenes que no pueden, que no deben llamarse españoles, que no son hijos de la madre España, porque el ver-

dadero hijo se sacrifica por su madre, lo da todo por ella: dinero, comodidades, cariños, todo, hasta la vida y todo debe darse con la sonrieta en la boca y un ¡Arriba España! en los labios.

Constantemente pienso en esos hombres jóvenes de la retaguardia que vistiendo una camisa de un color o de otro tratan de llamarnos camaradas. No; camarada sólo puede ser el que aquí, en las trincheras, comparte con nosotros este ofrecimiento que de la vida hicimos a nuestra madre España; no podemos ser camaradas de aquellos que pudiendo venir a las avanzadillas no lo hacen por miedo; para esos jovencitos que se marean con el humo de la pólvora; tampoco podemos ser camaradas de los «políticos de profesión», de los que forman parte de la «cuadrilla del *Sol que más calienta*», de los que se han pasado la vida en negocios sucios y viviendo a costa de los demás, y que vaya para estos parásitos de la sociedad un toque de aviso; que sepan que aquí en las trincheras hay hombres que, al acabar con los rojos, están dispuestos a empezar la revolución verdadera de la retaguardia, dispuestos a que quien no entró por la buena senda por iniciativa propia sea eliminado de la actuación pública, y así edificar la nueva España que *cara al Sol* pueda orgulosamente levantar su frente ante el mundo entero.

D. L. G.

«Las Campanillas»

SE DESEA piso o chalet amueblado, bien orientado; con calefacción. Dirigir ofertas a HOTEL REGINA

VICTORIA D. PASTOR
Matrona Municipal y Seguro Maternidad

Hospedaje embarazadas
Unesimo Reguado, 27.
Teléfono 1152.

Chocolates

Teléfono 1128

LEON

"LA INDUSTRIAL LEONESA"

"EL PILAR"

ULTRAMARINOS FINOS

Ordoño II, núm. 20

Teléfono 1866

Esta casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que como en años anteriores, cuenta con un escogido surtido de **Turrone, Mazapanes** y toda clase de **Bebidas**

No confundirse: Ordoño II, núm. 20

Neumáticos - Lubrificantes - Bicicletas

Accesorios-Recauchutado - Electricidad

Valdés y Compañía S. L.

Padre Isla, 29

(38)

LEON

BAZARTOMA

Ordoño II, 7
Bateria de cocina - Cristalerías - Vajillas - Lámparas colgantes y de mesa - Objetos para regalo. (1)

CASA PRIETO

Jerseys, Trajes interiores, Guantes Calcetines, Bufandas. Todo de lana

Almacén de Coloniales

Telesforo Hurtado
Gil y Carrasco, 6.
(55) Teléfono 1511

Fernando A. Balbuena - Pereira

Clinica dental
Ordoño II, 7, pral.
Teléfono 1812 (25) León

Bar Restaurant "RIJAS"

Servicio a la carta. Precios económicos
CID, 8 Teléf. 1013 LEON (35)

TACOS ALMANAQUE

1937

ALMACENES ARCE

Ordoño II, 37.-LEON (30)

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES S. A. León

EXPOSICIONES DE:

Maquinaria - Calefacción - Saneamiento

Artículos para mesa y cocina - Aparatos de luz - Linoleum de todas clases - Persianas - Quitafuegos - Herramientas - Cerrajería - Estufas de todos los sistemas

AGRADECEREMOS SU VISITA O CONSULTA DE PRECIOS
(17) Plaza de Santo Domingo.

LA GAFA DE ORO

LENTES - GAFAS - FOTOGRAFIA
ORDOÑO II, 4 Teléfono 1149 (5)

El Boletín Oficial del Estado, de fecha 9 de enero, publica la siguiente Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

El Decreto núm. 30, de fecha 11 de agosto último, dictado por la Presidencia de la Junta de Defensa, dispuso el aplazamiento del pago de los intereses de la deuda del Estado y la del Tesoro hasta el momento que las condiciones políticas del gobierno de la nación lo consintieran.

Espera el poder público a que esas condiciones tengan fin cuanto antes, y lo anhela, no sólo porque los intereses de la Deuda constituyen para no pocos tenedores un recurso de importancia sobre todo por la convicción, sinceramente sentida de que las atenciones de que se trata, por su origen, merecen singular respeto y han de ser satisfechos por gobernantes que con sus actos han conseguido robustecer el crédito público.

No es dable, sin embargo, olvidan las facultades que en las actuales circunstancias se presentan para la consecución de aquel fin, ya que tratándose de títulos al portador y habiendo sido sustraídos muchísimos de ellos, el pago de intereses, sin justificación previa de la propiedad, o al menos de la legitimidad de los efectos, pudiera producir daños noticios a los verdaderos dueños y un enriquecimiento ilegítimo de los autores de la sustracción o de terceros de dudosa buena fé.

De ahí la conveniencia de que ese extremo quede debidamente aclarado antes que el pago se verifique.

Por último, la necesidad de evitar que las cantidades a satisfacer por el Tesoro puedan, directa o indirectamente beneficiar a quienes se encuentran en contacto con las fuerzas enemigas, fuerzas que por otra parte pretenden conseguir que las cargas de referencia aumenten. Aconsejan que la documentación que se reclama, afecte tan sólo a los

Del Movimiento Nacional

Los reclutas del reemplazo de 1936, nacidos en el cuarto trimestre, habrán de concentrarse del 15 al 20 del mes actual.—Aclaración sobre el pago de los intereses de la Deuda.

títulos que en esta fecha se encuentren en el territorio liberado.

Por todo ello, sin perjuicio de ulteriores determinaciones y de a reserva de puntualizar en su día que cupones han de abonarse, la Presidencia de esta Junta de Técnica del Estado ha dispuesto:

Artículo 1.º Los tenedores de títulos de la Deuda del Estado, del Tesoro o de las especiales, siempre que esos valores se hallen en esta fecha en territorio ocupado por el Ejército liberador, deberán presentar por duplicado en las Delegaciones de Hacienda de la provincia en que residan, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la inserción de la presente orden en el Boletín Oficial del Estado, una declaración jurada, suscrita por ellos, compensiva de los siguientes antecedentes:

a).—Numeración asignada a cada título, valor nominal de los mismos y clase y serie de Deuda de que se trata, haciendo constar en su caso el carácter intransferible de las láminas y a nombre de quién figuran extendidas.

b).—Cupón más antiguo de los pendientes de cobro y número del mismo, con expresión de su importe. Cuando el capital se encuentre representado por una inscripción no transferible, habrá de consignarse desde que al vencimiento no se han abonado los intereses y a cuanto ascienden estos anualmente.

c).—Afirmación terminante de que los efectos públicos son de la pertenencia del interesado, indicando el título justificativo del dominio o los determinantes en su caso, de la legítima y pacífica posesión.

d).—Manifestación del lu-

gar en que se encuentran los valores en la fecha de la presente orden.

e).—Domicilio detallado del solicitante, consignando además los datos relativos a su residencia actual, si en lugar de esto no coincidiese con el de su residencia habitual.

Art. 2.º Presentadas tales declaraciones se devolverá uno de los ejemplares al interesado, haciendo constar en la segunda la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la oficina correspondiente.

Art. 3.º Cada Delegación de Hacienda remitirá diariamente a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado las declaraciones presentadas, siempre que figuren observados los extremos prevenidos en el número primero de esta orden. En caso de que no se hallen completas se abstendrán de enviarlas hasta que estén subsanadas las emisiones por los interesados.

El mismo Boletín Oficial del Estado publica una Orden circular de la Comisión de Trabajo que dice así:

Prorrogado por tres meses el plazo de vigencia de los últimos presupuestos de las Cámaras oficiales de la Propiedad Urbana, es necesario conocer los antecedentes relativos a aquellos, así como los reglamentos por que se rigen dichas Cámaras oficiales, de cuyos antecedentes no se dispone en este Centro, por lo que he acordado sean remitidas a esta Comisión de Trabajo copias autorizadas de los documentos referentes a constitución de las Cámaras y reglamentos en vigor.

De la Secretaría de Guerra,

publica la siguiente orden:

Para cumplimiento de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, en orden a la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1936, nacidos en el cuarto trimestre del año correspondiente, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Se concentrarán en las respectivas cajas, del 15 al 20 del mes actual, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936, nacidos en el cuarto trimestre del año correspondiente.

Art. 2.º Se comprenderán también en esta concentración y dentro de análogo período de nacimiento los incluidos en los apartados siguientes:

a) Procedentes de reemplazos anteriores agregados a éste.

b) Acogidos a la reducción del tiempo en filas (Artículo XVII).

c) Reclutas separados de filas que han prestado servicio activo como voluntarios.

Art. 3.º Los jefes de las Cajas de reclutamiento comunicarán con antelación a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su ayuntamiento deben efectuar la concentración.

Art. 4.º Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas, etc., atenderán a las normas señaladas, en cuanto no se opongan a lo prevenido en esta disposición.

Art. 5.º Los reclutas comprendidos en esta orden pertenecientes a Cajas de la zona no liberada que se encuentren en territorio ocupado tiene la obligación de presentarse para efectuar su in-

corporación en la caja de recluta más próxima al lugar de su actual residencia.

Art. 6.º Los destinos a cuerpos o incorporación de los reclutas comprendidos en este trimestre serán verificadas por los Generales de División correspondientes.

Art. 7.º Los individuos comprendidos en esta disposición que se encuentren en la actualidad prestando servicio de armas precisamente en el frente de combate como pertenecientes a las milicias armadas, podrán continuar en ellas, si así lo desean, durante el plazo de un mes, transcurrido el cual han de incorporarse al cuerpo donde hayan sido destinados.

Art. 8.º Los generales de las Divisiones dispondrán lo correspondiente respecto a transportes de los reclutas, así como suministro de mantas, comida, etc.

Art. 9.º Las Cajas de Reclutamiento de Toledo y Badajoz, se considerarán afectas a la séptima División y los reclutas pertenecientes a Cajas situadas en territorio no ocupado, serán destinados como formando parte del contingente de la Caja en que efectuaron su presentación.

Art. 10. Los reclutas que debiendo incorporarse presenten en la actualidad servicio activo en las Compañías de Ferrocarriles, serán destinados al mismo servicio y para su incorporación los jefes se dirigirán a los generales de las Divisiones, destinándose a cuerpos con arreglo a su peculiar servicio.

Art. 11. Los reclutas del capítulo XVII comprendidos en este llamamiento, que no hayan sido destinados a cuerpo, lo serán por los jefes de las Cajas respectivas, a los que hayan elegido a sus sin-

DECRETO-LEY

El Movimiento Nacional, salvador de España, tiene como destacadas características una Justicia Social, una solidaridad nacional para nuestra asistencia por medio del Estado y un estricto cumplimiento del programa que respondan a los anhelos del pueblo español.

No quedarían cumplidos estos fines, ni satisfechas tales aspiraciones, si durante la lucha que sostenemos contra el enemigo de España que cobije el desenvolvimiento normal de nuestra organización, nuestra riqueza no acudiese en la forma de jornal o socorro para no dejar desatendida

a la población obrera y modesta en sus más elementales necesidades.

Por todo ello dispongo: Primero. Los gobernadores civiles de la provincia cuidarán de que en el territorio de su jurisdicción no exista un solo español en paro forzoso o que no reciba en alguna forma socorro proporcional a sus necesidades familiares.

Segundo. Para cumplir lo que dispone el artículo anterior, se procederá a lo siguiente:

a) Continuar las obras públicas y provinciales paralizadas que respondan a un fin

reproductivo o cubran una evidente necesidad, dando preferencia a las más útiles.

b) Obligar a los Ayuntamientos a que con arreglo a sus posibilidades continúen las obras paralizadas de interés para las necesidades del pueblo y de no bastar a emprender otras nuevas que respondan a un fin reproductivo o a cubrir una evidente necesidad.

c) Estimular u obligar a la puesta en actividad de las industrias o fábricas paradas que puedan desenvolverse dentro de una sana economía y cuyos productos sean de interés para el consumo nacional.

Tercero. Los Gobernadores civiles, con arreglo a las

posibilidades de fecha y plazo de empleo en la mano de obra, que proporcione las obras señaladas en los apartados A) y C) del artículo anterior y las contenidas en el apartado B) coordinándolas dentro de las provincias a fin de emplear en unos pueblos el exceso de mano de obra procedente de otros, con arreglo a las necesidades de todos los medios de los Ayuntamientos respectivos.

Cuarto. Por los gobernadores civiles de las provincias se darán las órdenes convenientes para que con el concurso de las instituciones benéficas que en ellas existan, ya acudiendo donde no alcancen a los fondos provinciales con cargo a los Ayun-

tamientos respectivos, a los procedentes de suscripción y a los que se habiten con cargo al presupuesto provincial, se socorra a todos los necesitados de modo eficaz y proporcionado a sus cargos familiares mientras no se les dé trabajo donde puedan ganar su vivienda y sustento.

Quinto. Los gobernadores civiles darán cuenta al gobernador general en el plazo de tres días y al fin de cada semana, de la cifra de obreros parados en la provincia y auxiliados por la Delegación del Trabajo y Ayuntamientos, formarán en el de ocho días la relación de obreros parados en la provincia con las fichas personales de los parados, con la expresión del ofi-

y Notas del Extranjero

Las Cámaras norteamericanas aprueban una ley prohibitiva del envío de armas a los rojos españoles.—Los dirigentes rojos de Madrid, estiman que es inútil intentar que prolongue la defensa de la capital.—Otras noticias.

Se intensifica la evacuación de Madrid

París.—Noticias llegadas de la capital de España dan cuenta de que después de las últimas operaciones brillantísimamente realizadas por los nacionales, la situación de Madrid es sumamente crítica, hasta el punto de que son muchos los dirigentes rojos que estiman será perfectamente inútil todo intento de prolongar la defensa de la capital. Por otra parte, la acción de los cañones y Aviación nacional es incesante y eficaz; todo esto, unido al deficiente estado sanitario de la población, escasez de viveres, dificultad de aprovisionamiento y la enorme depresión moral que las derrotas de estos últimos días ha causado al enemigo, y que es más acusada aún por la brigada internacional, ha inducido a la Junta de Defensa a activar la evacuación.

La prensa roja madrileña dice que urge la evacuación, sobre todo de la población civil. Anoche Unión Radio lanzaba desde la Secretaría del Ministerio de la Guerra la orden de que esta evacuación precipitada habrá de hacerse dando prelación a las personas refugiadas en la capital con posterioridad al 18 de julio.

Contra Cambó

Toulouse.—Un periódico de Barcelona publica un suelto atacando a Cambó. El primer párrafo de la diatriba de dicho periódico dice; «La Gaceta del Povoio» publica una manifestación de Francisco Cambó, en la que dice que la insurrección nacional ha sido un deber que se han impuesto los verdaderos españoles. Termina diciendo la prensa catalana: Cambó, al hacer esa manifestación en

defensa de los rebeldes ha demostrado su visión política, que le ha llevado a él y a su partido, de desastre en desastre; es de creer que Cambó se ha vuelto loco.

¿Armas para los rojos?

Toulouse.—La Prensa de Barcelona del día 8 reproduce una impresión de guerra del periódico *Política* que dice lo siguiente: A última hora de la noche llegan noticias de gran importancia que se refieren a la nueva e importante expedición de armas que con destino a España ha autorizado el gobierno norteamericano. Entre las nubes en que aparece envuelto el panorama internacional, luce este gesto de los Estados Unidos, que viene a proyectar un poco de luz sobre la situación.

Es esta una prueba, cínicamente comentada por los rojos, de la ayuda extranjera al gobierno de Valencia y una grave acusación contra los Estados Unidos.

El pánico reina en Madrid

París.—Como consecuencia de los últimos avances de las tropas del General Franco en Madrid, la posición de los rojos se transforma en desesperada y hacen que el pánico reine en Madrid. Se señala una importante evacuación a lo largo de la carretera de Valencia y en esta capital hay febril nerviosismo y gran actividad, celebrándose numerosas entrevistas.

El General Kleber ha sido llamado urgentemente a Valencia, donde expondrá la situación al «desgobierno» rojo.

Todo lo que se puede decir por el momento es que la situación evoluciona rápidamente.

¡Arriba España!

La falta de pan en Barcelona

Toulouse.—*El Diluvio*, periódico de Barcelona, en su número del día 7 da cuenta con grandes titulares, de la reunión celebrada el día anterior por el gobierno de la Generalidad. La referencia oficial dice que el gobierno trató a fondo de la falta de pan, mostrándose los consejeros conformes en la necesidad de resolverla. Añade la nota que las dificultades que aún sufre el pueblo para obtener el pan son debidas a las fiestas de fin de año en el extranjero, que han paralizado por unos días las operaciones bancarias.

Por otra parte, agrega la nota, la resolución de este problema no puede ser resuelto sin las tarjetas de aprovisionamiento, que habrá de entregar el ayuntamiento y que están confeccionándose con toda urgencia. El gobierno ruega a los ciudadanos que tengan paciencia y serenidad y no se dejen influir por los enemigos del nuevo orden social.

El Papa mejora

Ciudad del Vaticano.—El estado del Papa sigue siendo estacionario, no habiéndose registrado ningún cambio. Los dolores de la pierna izquierda siguen remitiendo y son ya intermitentes, lo que permite al augusto enfermo reposar; los efectos benéficos de ese reposo se han dejado sentir en el estado general de Su Santidad.

Un fracaso de Gordón Ordás

Costa Rica.—A pesar del nombramiento expedido por el gobierno de Valencia a su representante en aquella nación, Félix Gordón Ordás, el ingeniero pecuario por decreto de Azaña, no ha sido ad-

mitido como tal por haber llevado a cabo propagandas comunistas en Méjico.

Italia y Alemania de acuerdo

Roma.—En los centros oficiales de esta capital, al hablar de las contestaciones de Italia y Alemania a la nota de París y Londres, hacen observar que para esas contestaciones ambos Gobiernos se habían concertado previamente y han contestado completamente de acuerdo.

La Prensa turca ataca a Francia

Stambul.—La Prensa turca comenta la cuestión de Scharjaz y ataca duramente a la Prensa francesa. Dice que la solución del problema incumbe únicamente a la Sociedad de las Naciones, diciendo que no es posible llegar a un acuerdo amistoso.

En Estados Unidos se prohíbe el envío de armas a España

Nueva York.—El Senado ha aprobado la ley prohibiendo la exportación de armas a España. Dicha ley prohíbe la exportación de armas, municiones y demás efectivos que puedan emplearse en la guerra, incluyendo aviones y sus repuestos, para su envío a España o a cualquier otro país que pudiera efectuar la reexpedición a España. Las infracciones a esta ley se castigarán con multa de diez a mil dólares o cinco años de presidio, o ambas cosas.

Alemania no tolera imposiciones

Berlin.—No habiendo obtenido el gobierno alemán contestación al ultimatum dirigido a las autoridades separatistas de Vizcaya para la devolución del pasajero y carga del vapor «Palos», ha ordenado la venta de algunos barcos rojos como ya había anunciado con anterioridad.

¿Turquía, se retira de 'a S de Naciones?

Londres.—Un telegrama de Stambul da cuenta de que en los medios políticos de Turquía se asegura que esta nación se separará de la Sociedad de las Naciones en el caso de que no se resuelva a su favor la cuestión que sobre Alejandreta tiene pendiente con Francia.

Prohibiendo el envío de armas a los rojos

Washington.—El Senado y después el Congreso, han aprobado una proposición presentada con carácter de urgencia, según la cual se refirma la ley de embargos de armas, haciéndola tan restrictiva que no se podrá hacer un solo envío a ningún país, ni aunque sirva otro de vehículo para formular la petición.

Lo mismo en el Senado que en el Congreso, aun cuando había interés en que la aprobación fuera rapidísima, promovieron discusión algunos parlamentarios. La razón por la cual se deseaba que se aprobara en con toda urgencia la ley de embargo de armamento destinado a España era por saberse que en los muelles de Nueva York se cargaba un importante pedido en el vapor «Mar Cantábrico» comprendiendo 18 aviones, muchas cocinas de campaña utilizadas por los Estados Unidos durante la Gran Guerra y gran cantidad de municiones y armas. El buque logró zarpar dos horas antes de la aprobación de la ley y salió de las aguas jurisdiccionales antes de ser alcanzado por un avión y un guardacostas que habían de intimarle a regresar al puerto. Otro envío cañones y ametralladoras por valor de cuatro y medio millones de dólares, que también se embarcaba en el puerto de Nueva York, no podrá ya ser hecho.

Escucha radios españolas; lee prensa española. No escuches radios ni leas prensa enemiga. Inspírate en el amor a la Patria.

cio, ocupación anterior y fecha del cese.

Sexto En lo referente a las obras correspondientes a los apartados A) y C) del artículo 2.º, los gobernadores se entenderán directamente con la Junta Técnica del Estado, dando cuenta y copia de sus peticiones al gobernador general.

Séptimo El gobernador general inspeccionará y cuidará especialmente del cumplimiento del presente Decreto, consiguiendo que sea una realidad efectiva cuanto preceptúa en su artículo 1.º y procurará la disminución progresiva del número de socorridos por su colocación en obras. Así mismo aclarará y resolverá cuantas dificultades

se presenten a las autoridades provinciales, cooperando con ellas al cumplimiento de cuanto disponen los artículos 2.º y 3.º del presente Decreto.

Octavo La Junta Técnica del Estado por medio de sus cajas, cumplirá cuanto se ordena en los artículos 2.º y 3.º de este Decreto y aceptará los créditos indispensables para su cumplimiento.

Salamanca, 2 de enero de 1937.—Francisco Franco.

La trascendencia y fondo del Decreto sobre Paro Obrero publicado con fecha 2 de corriente, me obliga a llamar la atención especialmente de todas las autoridades subordinadas, e incluso de los vecinos de la provincia.

Todos sin el menor retardo tienen que poner lo que a cada uno le corresponde para que lo ordenado por el Generalísimo sea una realidad, nada de remisos, nada de peros, todos a obedecer y a colaborar con la España que nace, para la España que hay que hacer grande y de todos los españoles, ese es el deso del Mando, esa es la obligación de todos.

Este Gobierno Civil estará vigilante, espera solo a que le pidan facilidades, nunca dificultades, pues ni las admite y si las sancionará por ser indici de desafección a la gloriosa Causa de la nueva España.

El gobernador civil, Carlos R. de Rivera.

Pasados por las armas

En la mañana de ayer, y cumpliendo sentencia dictada en consejo de guerra, fueron pasados por las armas, en el campo de tiro de Puente Castro, de esta capital, Mariano García Corral, Vicente Rodríguez Barrientos, Manuel Robles Martínez, Julio Mozo y Juan Llamazares, todos ellos paisanos, así como también los militares Segundo Hernández, Ernesto Fernández y Aurelio Lera.

¡Arriba España!

Telegramas detenidos

Chiado, Amelia Villanueva, Serranos, 15.
Cádiz, José Ramallo Ordóñez.
A'geciras, Casa Hernández, Pescados, dos telegramas.
Vigo, Abigail, Barrio San Esteban, número 9.
Avila, José María Sopena, Avenida Padre Isla, núm. 2.

Registro civil

Se practicaron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Emilio Cubría Montelvo, hijo de Emilio, obrero.
Defunciones.—Aurora Porras Fernández, de 61 años; Félix Blanco García, de 60, y los pasados por las armas.

Corresponsalías

De Grajal de Campos

Función benéfica

Por iniciativa de la organización local de Falange y a beneficio de los defensores de la Patria, se celebró en esta villa una función teatral, de la cual se hicieron dos representaciones: una por la tarde para la juventud, con asistencia de una lucidísima representación de la Sección Femenina de Sahagún; otra por la noche para el público en general.

Tarde y noche, a teatro lleno, se puso en escena la comedia de Fernández del Villar «El Hogar», que obtuvo una interpretación muy estimable, si se tiene en cuenta que hubo necesidad de dar la función mucho antes de lo calculado, por tener que incorporarse a las milicias muchos de los jóvenes encargados de la interpretación.

Ello es que, sustituyendo a la preparación el entusiasmo, y con una inyección de optimismo suministrada por el señor Alcalde y el jefe local de Falange, hicieron las delicias del público las guapas muchachas Micaela Pomar, Victoria Aguilar, Matilde Felipe, Julia Pomar, Filomena de Godos, Antonia de la Mota, Ma-

De Veguellina

Consejo de guerra

En Astorga han comparecido ante el Tribunal Militar, trece vecinos de esta localidad, por su participación en los sucesos de julio. El fiscal solicitó para nueve de ellos la pena capital, y la inmediata inferior para los restantes.

De viaje

A Toledo, donde presta sus servicios como jefe del Negociado de Correos, regresó nuestro buen amigo y camarada D. Germán Grau Cuñat.

El Jefe Local.

—Una comisión de gestores municipales salió para la capital, siendo portadores de 385 gramos de oro en alhajas y nueve monedas de distintas épocas, procedente todo de la suscripción abierta entre este vecindario.

—La recaudación por el «Plato único» el día 1.º del actual ascendió a 450 pesetas y a 785 la del Aguinaldo del Combatiente.

—Una comisión de gestores municipales salió para la capital, siendo portadores de 385 gramos de oro en alhajas y nueve monedas de distintas épocas, procedente todo de la suscripción abierta entre este vecindario.

—La recaudación por el «Plato único» el día 1.º del actual ascendió a 450 pesetas y a 785 la del Aguinaldo del Combatiente.

—Una comisión de gestores municipales salió para la capital, siendo portadores de 385 gramos de oro en alhajas y nueve monedas de distintas épocas, procedente todo de la suscripción abierta entre este vecindario.

—La recaudación por el «Plato único» el día 1.º del actual ascendió a 450 pesetas y a 785 la del Aguinaldo del Combatiente.

—Una comisión de gestores municipales salió para la capital, siendo portadores de 385 gramos de oro en alhajas y nueve monedas de distintas épocas, procedente todo de la suscripción abierta entre este vecindario.

De Valderas

Oro a León

En el gran salón-teatro que existe en el cuartel de nuestra Falange local y a beneficio de la misma, se proyectaron, por el industrial de esta plaza D. Julio Rodríguez, en dos días, dos sesiones de cine.

Se vieron muy concurridas, mucho más de lo acostumbrado, prueba evidente de las simpatías con que contamos en esta villa. Es muy probable que, en vista de tal éxito, estas sesiones se sigan celebrando durante todo el invierno.

—Una comisión de gestores municipales salió para la capital, siendo portadores de 385 gramos de oro en alhajas y nueve monedas de distintas épocas, procedente todo de la suscripción abierta entre este vecindario.

—La recaudación por el «Plato único» el día 1.º del actual ascendió a 450 pesetas y a 785 la del Aguinaldo del Combatiente.

CO-VA

MUEBLES
Bazar ALONSO
LEON (24)

De Hospital de Orbigo

«La Estrella de Sevilla», a beneficio de la suscripción patriótica

Patrocinada por la «Sociedad de Jóvenes» de esta villa ha tenido lugar la representación, por jóvenes de ambos sexos de la localidad y Puento de Orbigo, de la obra del gran Lope de Vega *La Estrella de Sevilla*, destinando lo recaudado para la suscripción nacional.

Constituyó la fiesta un gran éxito, pues estuvieron a gran altura los artistas y el público respondió unánimemente, honrándola con su asistencia, además de todas las autoridades del término municipal, nuestro querido cura párroco D. Juan Nistal.

Al final de la función, que merecidamente fué muy aplaudida, dirigió al público unas palabras en tonos muy patrióticos, alusivas al acto y al fin del mismo, y muy oportunas, el jefe local de Milicias de F. E. de las J. O. N. S., camarada Agustín Martínez. Fué calurosamente aplaudido y terminó el acto con el canto de los himnos patrióticos.

En resumen: más de doscientas pesetas recaudadas para el Ejército y Milicias y una buena tarde para todos.

El jefe local de P. y P., Agustín Cabello

Suscribíos a «PROA»

Los trenes de viajeros

En la estación del Norte de León

El correo exprés sale de La Coruña a las 7 de la mañana; el ómnibus 452, a las 10; el tren 422, a las 11,45; ómnibus 454, a las 15; ómnibus 456, a las 18,15; correo-mensajerías, a las 18,40, y ómnibus 458, a las 21.

El correo-exprés llega a LEON a las 19,20; a Valladolid, a las 11,45; ómnibus 454, a las 2,35, y el correo-mensajerías debe llegar a las 12,55 a LEON, a las 21,5 a Valladolid, y a la 1,40 a Avila.

En cuanto al regreso, sale el correo-exprés de Avila, a las 0,40; de Valladolid, a las 2,50; de LEON, a las 6,15, y llegará a La Coruña a las 16,15. Y el correo-mensajerías saldrá a las 2,55 de Avila; a las 7, de Valladolid, y a las 14,45 de LEON, debiendo entrar en Coruña a las 10,45.

Reumáticos

Embrocación Hércules
DOLORES — GOLPES
CONTUSIONES (66)

León en el año 1936

La Casa de Socorro

Relación detallada de los servicios prestados en esta Casa de Socorro durante el año de 1936:

Heridos asistidos:
Por accidentes del trabajo, 28; por agresión, 813; por otras causas, 978. Total, 1.819.

Clasificación, según pronóstico:
Graves, 21; reservado, 210; leves, 1.548; fallecidos en este establecimiento, 10. Que dan el total de 1.819.

Certificados de bagaje, 230.
Recetas registradas de Beneficencia Municipal, 7.015.

Certificados para ingresar en el Hospital, 148.

Vacunaciones antitíficas 2.296.

'VICTORIA'

CAFÉ - GRANJA - BAR
Siempre la más alta calidad en todos los artículos. (18)

Camilo de Blas

La Casa tan antigua como acreditada en CONFITERIA, CHOCOLATES, CAFÉS y COMESTIBLES finos (54) LEON - OVIEDO - GIJÓN

Panadería "EL BOCA"

La casa más acreditada en León SANTA ANA, 71 Teléfono 1492 PAN DE LUJO Y CORRIENTE SERVICIO A DOMICILIO (15)

Peluquería Moderna

MANUEL BLANCO
Servicio esmerado para señoras, a cargo de personal de máxima competencia. Legión VII, 4, entresuelo (13) (Casa Roldán)

MIGUEL PEREZ

Contratista de obras
Carpintería artística (26)

Los establecimientos «mixtos»

Delegación Provincial del Trabajo

Habiendo llegado a conocimiento de esta Delegación que, en los establecimientos llamados mixtos en los que existen artículos de venta prohibida en domingo y otros de venta permitida en este día, se infringe lo preceptuado en la ley de Descanso Dominical y en el Pacto de apertura y cierre del Comercio de Alimentación, he dispuesto:

1.º Recordar a los dueños o encargados de aquellos establecimientos (tabernas, bares, cafés, coniterías, carnicerías, etc. etc.) la obligación que tienen de fijar en lugar

visible un cartel en el que se indiquen los artículos cuya venta está autorizada en domingo, absteniéndose este día de despachar los de venta prohibida, lo mismo que los demás días de la semana fuera de las horas señaladas para el despacho.

2.º Prevenir a los infractores que, sin perjuicio de la sanción a que diera lugar la infracción cometida, se llegará incluso a la separación de gremios por medio de tabiques o a la clausura de los establecimientos de los infractores.

León 8 de enero de 1937.—
El Delegado Militar de Trabajo, Miguel Arias Valcárcel.

Leed siempre «PROA»

Chocolates "San Marcos"

son los preferidos de las personas de buen gusto

Bombones, caramelos y turrones de todas clases

(46)

CAFÉS TORREFACTOS

V. da de Casimiro Diez

FABRICA: Padre Isla, 11. DESPACHO: General Picasso, 19.

Teléfono 1833 1622

LEON

GARAGE IBAN

Automóviles OPEL y accesorios en general

Independencia, 10 Teléfono 1621

Estación de engrase y reparaciones

Burgo Nuevo, 4 LEON (34) Teléfono 17



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

Seguros contra incendios - Sobre la vida - Marítimos - Robo y Motín Seguros de Valores - Contra accidentes y de responsabilidad civil. Sub-director para León y su provincia:

LUIS NORVERTO HERNANDEZ (10) Oficinas: Legión VII, 4, 3.º, derecha. Casa Roldán

ALMACENES RIDRUEJO

Cartería (28) Materiales al por mayor y detall de construcción

MARTINEZ Y CASAS (S. en C.)

Ordoño II - 18 LEON Teléfono 1526

MUEBLES EN GENERAL TAPICERIAS DECORACIONES TELAS

Casa Gago LEON

RESERVADO

para

Mantequera

Leonesa

(36)

Notas de Actualidad

Sección Femenina de Falange

El día 6 del actual se constituyó en Salamanca la sesión preparatoria, como anticipo del Consejo Nacional que celebra la Sección Femenina de Falange Española de las J. O. N. - S., para estudiar, divulgar y aprobar los nuevos Estatutos y para emprender en toda España, aprovechando la experiencia de intensidad de estos meses, por caminos de entusiasmo, nuevas rutas nacionalsindicalistas.

Este Consejo Nacional será presidido por los Mandos de la Sección Femenina, que presentará sus conclusiones, para aprobación, a la Junta de Mandos Provisional.

CASA TOME

Ultramarinos finos
Especialidad en JAMONES y EMBUTIDOS del Bierzo (63)
Licores de todas clases
Padre Isla, 20.-Teléfono 1111

Asociación Leonesa de Caridad

Donativos de Pascuas

D. José Alonso Cil, 1.000 pesetas; D.^a Dionisia Pastor, 3.

Nuevos suscriptores

D. Jerónimo Norberto Ibáñez, 2 pesetas; D. Lorenzo Bayón de la Puente, 1; don Mariano Pérez Flórez, 3,50; D.^a Aurora Alvarez Rabanal, 2; Sra. de Revenga, 2.

D. Benigno Cal eja, 3 pesetas; D. Isidoro Vicente Manzaneros, 3,50; D. Narciso Aparicio, 5; D. Julio Alvarez Guerra, 2,50.

Casa Gutiérrez

CHOCOLATES CAFÉS COMESTIBLES
Ordoño II, 11
(29) Teléfono 1611

CERVEZA DE CALIDAD

"LA CRUZ DEL CAMPO," SEVILLA

Depósito en León: Av. de Alvaro López Núñez, 23 - Teléf. 1395

Agua Oxigenada **UQESA**
Eter Anestésico **UQESA**
Productos de Unión Química Española S. A.
FABRICA EN LEON
(59) CARRETERA DE ASTORGA, 4 Teléfono 1313

AVISO

LA EQUITATIVA (Fundación ROSILLO)

Grupo de Compañías de Seguros genuinamente Españolas

Pone en conocimiento de sus asegurados (en evitación de que se les irroguen perjuicios), Agentes y público en general que en su deseo de colaborar al restablecimiento económico de la vida nacional, continúa cobrando sus primas y contratando nuevas operaciones de seguros en los Ramos de VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES Y ROBO, en sus Bancos, Oficinas auxiliares y Agencias, e invita en tanto dure su comunicación con sus Oficinas Centrales de Madrid, se sirvan pasar todas sus comunicaciones e indicar sus domicilios a su sede provisional en SAN SEBASTIAN, Plaza de Vasconia, núm. 1 (edificio de su propiedad), y a su Inspector Regional D. Manuel Hernández Oliva, en LEON, Avenida del Padre Isla, 23, 3.º derecha; pudiendo realizar los pagos debidos en el domicilio del citado Inspector o en los BANCOS HERRERO y URQUIJO VASCONGADO.

El Director general,
ROSILLO HERMANOS

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento:

Eutimia Andrés Cañón, de 7 años, de contusión en el dedo medio de la mano izquierda, producida al darse un golpe con una puerta. Pasó a su domicilio en Cuesta Carbajal, 4.

—Luis Fernández Robles, estudiante, de 19 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda y otra en el anular, producidas por un golpe.

—Miguel Vega, de 6 años, de varias heridas contusas y erosiones en la nariz, producidas casualmente. Pasó al domicilio de sus padres, en Santa Ana, 46.

—Fernando Rubio, de 10 años de edad, sufrió una caída, a consecuencia de la cual se produjo una herida contusa en la región occipital, de carácter leve.

El lesionado vive en Cascajería núm. 8.

—Abundio González, de 61 años, fué asistido de una fuerte contusión en la región costal, producida por atropello de automóvil. Pasó al pueblo de Villarente, del que es vecino.

—Fué asistido también Manuel Molinero, de 15 años de edad, de una herida cortante en el pulgar de la mano derecha, producida casualmente con un cuchillo. Su herida es leve y pasó a su domicilio en el Barrio de la Vega.

Una perfecta, rápida, garantizada reparación en su aparato de radio, en

Radio-Electra

Ramón y Cajal, 5. Teléf. 1470 (76)

Madrina de guerra

La solicitan los soldados Nemesio Juan Quintanilla, Nemesio Ruiz Conde, Nilo González García y Manuel Real Encina, del Regimiento número 31 (León).

Nota de la Delegación de Orden Público

De orden del Ilmo. Sr. Delegado de Orden Público, a partir del día 8, todos los bares, restaurants, cines y establecimientos públicos, quedarán cerrados a las veintidós horas sin excusa ni pretexto alguno y en las casas particulares solamente se utilizará el alumbrado eléctrico indispensable, previa autorización de esta Delegación. Los contraventores de esta disposición, serán rigurosamente castigados por este Delegado de Orden Público.

León, 7 enero 1937.-El Delegado de Orden Público, Miguel Moset Sánchez Carpio.

CASA GAGO

Confitería y Pastelería

Ordoño II, núm. 11 Teléfono 1225

Ofrece a su distinguida clientela inmejorables surtidos de turrónes, dulces y licores para las próximas fiestas. (77)

Cédulas personales

El próximo día 15 termina el plazo concedido por la Comisión Gestora para que los contribuyentes se provean de sus cédulas en período voluntario, pasado el cual se procederá con todo rigor contra los morosos.

'LA ARMUNIA' Fábrica de harinas

Santiago Alfigeme, hijos
LEON (43)

Guante hallado

La persona que haya perdido un pequeño guante color chocolate, puede pasar a recogerlo a esta redacción.

MIGUEL DIEZ

Contratista de obras (81)

PESCADERIA VIGUESA

Avenida del Padre Isla, 2
Teléfono 1915
Especialidad en pescados finos Mariscos y escabeches.
Importación directa de los principales puertos. (62)

Hotel Regina

60 habitaciones con agua y teléfono.
Servicio de Restaurant
Avenida de la Independencia
Teléfono 1203. LEON. (8)

AGUSTIN REVUELTA MARTIN

Procurador de los Tribunales
Titulado en 1922
Despacho y oficinas: SERRANOS, 14 (Casa de D. Epigmenio Bustamante). Telf. 1361.
LEON (60)
Actividad, competencia, solvencia, economía, colegiación.
Subdirector de Seguros en todos los ramos.

E. Barthe Pastrana

Nariz, Garganta y Oídos
Ex-ayudante del Dr. Tapia
Consulta de 11 a 12
Avenida del P. Isla, 6.
(53) Teléfono 1911

Cafe Novelty

El más acreditado de esta capital. (19)

APORTACIONES PATRIÓTICAS

Oro para la Patria

Donativos recibidos en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, en monedas de oro y alhajas con destino al Tesoro Nacional:

Varios vecinos de Valderas. (Entregado en representación del Ayuntamiento por D. Emilio Martínez y D. Juvenal González) 305 gramos oro, 36 gramos monedas y 86 gramos en varias monedas de plata.

Don José María Alonso y señora, con residencia en Madrid, varias cosas, 130 gramos oro; D. Francisco Miguel Alonso, de León, varias cosas, 52 gramos oro; D. Pedro García Godos, de Grajal de Campos, una moneda alfonsina de 25 pesetas y otra de un cuarto de onza, peso 17 gramos.

Para la Cruz Roja

Señora de Alvarez, una butaca de mimbre; D. Domingo Alonso, una caja de higos y 6 cajas de mantecadas; doña María Valdés, viuda de Ibán, una caja grande de mantecadas y 3 botellas: una de Moscatel y dos de Sidra Champagne; D. Domingo Alonso, importe de su factura, pesetas 4'35; D. Cesáreo Sánchez, 5 botellas de Jerez y 75 botes de mermelada; Sr. Alcalde de León, 100 pesetas de sus gastos de representación.

Música

Programa que interpretará la banda del Regimiento de Infantería de Burgos hoy en la Plaza de San Marcelo, a las 11,30 horas:
«Corazón gitano», pasodoble, Martín Domingo.
«La Parranda», selección de la zarzuela, Alonso.
«Maruxa», preludio del segundo acto, Vives.
«Una noche en Calatayud», I nocturno, II serenata, III ronda, Luna.
«La Verbena de la Paloma», gran fantasía del sainete lírico, Bretón.
«Marcha Española», Julio Gómez.

Don Herminio del Castillo 5 pesetas; D. Benito Izquierdo Carruezo y señora, una botella de Champagne, una de Sidra, una caja de mantecadas y una lata de dulce; don Ignacio Lázaro, 8 paquetes de chocolate; D.^a Pilar Gordón Alcorta, un postre de mantecadas; D. David López Cañón, un jamón y 3 lomos embuchados; D. Primo Poyatos Page, 2 kilos de ma. tequilla en nombre del Sr. Gobernador civil; D. Julio Eguigarray sigue enviando 20 litros de leche diarios desde el comienzo del Movimiento Nacional; D. Feliciano de León sigue prestando sus servicios gratuitamente de peluquero en este hospital, también desde el comienzo del Movimiento Nacional.

Para el Auxilio de Invierno

J. O. N-S de Carracedelo, 65 pesetas; colecta hecha en el Bar Azul por un señor, 9,50; Jesús Cantalapiedra, por la representación de «Cinco minutos», en Veguellina, Benavides y Astorga, 200 pesetas.

Fábrica de harinas Cereales-Piensos Miguel Carbajo

Almacenes: JUAN MADRAZO
Teléfono 1547 Apartado 127
LEON (68)

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del lunes 11.
Estado de fondos.
Nómina de bomberos.
Instancias informadas de D. Dionisio González Miranda, D.^a Asunción Verduras, D. Manuel Gaspar González, D.^a Rosa Campo, D. Francisco Fernández, propietarios de la calle de Santa Nonia, don Crescencio Hernández, don Ignacio Pérez y D. Manuel Marco Peris.
Proposición de la Comisión de Hacienda.
Oficio del Sr. Juez de Instrucción.

Sanatorio Quirúrgico Hurtado

Director: Dr. EMILIO HURTADO

(Director Jefe del Hospital)

Cirugía - Ginecología - Aparato Digestivo

Se admiten parturientas y casos quirúrgicos de urgencia

AVENIDA DEL PADRE ISLA (6)

"LA VASCO NAVARRA," Compañía Nacional de Seguros

Incendios : Accidentes : Responsabilidad civil e individual

Delegado general: Raimundo R. del Valle

Ordoño II, 7 - Teléfono 1727 - Apartado 32 - LEON (21)

URALITA, S. A.

Sucursal de León: Avenida del P. Isla, núm. 14

CUBIERTAS y TUBERIAS

Materiales Moldeados (Cubos, Lavaderos, Depósitos, etc.)

ULTIMOS MODELOS DE FIBRO-MARMOL

Remitimos Catálogo gratis (78)

Viveros de Arboles Frutales

JOSÉ SEANEZ - La Bañeza (León)

La repoblación forestal es una orden de la Naturaleza

que debemos obedecer

A los falangistas el 5 por 100 de descuento. (20)

De la vida leonesa

Inspección Municipal de Vigilancia

Se interesa en esta Inspección Municipal, la presentación de doña Benilde del Alamo, y de don José Benítez Rueda, para comunicarle asuntos que les interesan grandemente.

Por mediación de esta Inspección Municipal se ha dado de alta en el día de hoy en la «Asociación de Caridad» como suscriptores los señores siguientes: don Jorge Portuondo con 5 pesetas mensuales, don Honorio Pardo con 2 pesetas, don Francisco San José con 1 peseta mensual, don Máximo Franco con 5 pesetas mensuales, don Juan Benito con 5 pesetas y don Julián Vidal Tinajas con 4 pesetas mensuales.

Así mismo y por don Cándido Alonso García, han sido entregadas 50 pesetas al señor Inspector municipal de Vigilancia con destino a la «Asociación de Caridad».

Todos los propietarios de cafés y bares de esta capital, sean o no asociados de la Patronal del Gremio, sita en Fernando Merino, núm. 3, deben pasar por sus oficinas de 5 a 6 de la tarde desde el día de hoy hasta el miércoles, 13 del corriente, para darles cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Cursillo para Alféreces provisionales de Intendencia

Convocado para cubrir 60 plazas. Pueden acudir los que posean el título de Profesor o Perito Mercantil y se encuentren en el frente. Instancias hasta el 15. Para informes y preparación documentación:

Agencia CANTALAPIEDRA. León, núm. 3 (Frente al Banco de España) Teléfono 1563. LEÓN

Letras de luto

Se ha recibido la noticia, en esta capital, del fallecimiento, en Madrid, de la respetable y distinguida leonesa D.^a Marcelina Alvarez Carballo.

Era la finada dama muy caritativa y montañesa sencilla y apegada a lo tradicional. Muy estimada de cuantos la trataban, se temía por su suerte en el infierno rojo de Madrid por los que la conocían.

A su sobrino, el ex diputado D. Octavio A. Carballo, hija política D.^a Rosario Gómez Barthe y demás distinguida familia, testimoniamos nuestro sentimiento por la muerte de la distinguida dama leonesa.

MATRIMONIO se ofrece para portería. Informes en esta Redacción.

Del Gobierno Civil

Fiestas «Aguinaldo del Pobre y Reyes»

Con la firma y visto bueno del dignísimo Sr. Gobernador Civil, el tesorero de la Comisión para ambas fiestas, don Ismael Norzagaray, nos remite una nota en la que dice, después de dar las gracias a cuantos han contribuido a estas fiestas:

Al Aguinaldo del Pobre y Reyes, han contribuido: La confitería de Blas, cediendo parte del papel empleado, para la confección de las bolsas D. Casimiro García, que regaló 9 kilos de castañas; D. Lucio Sarabia, que contribuyó con 90 pesetas, importe de 150 ovillos de bramante; Imprenta Garzo, no cobró el importe de los vales para ambas fiestas; Imprenta Casado, que además de un donativo de 25 pesetas, cedió el importe de 39.25 pesetas, por fichas y anuncios para el reparto de Reyes; la Cámara de Comercio, remitió 250 juguetes, 200 objetos con confites y diversos libros de cuentos; D. Andrés Torres, que regaló 150 juguetes; Las conferencias de San Juan de Regla, Santa Rita y San Vicente de Paul, enviaron 831 prendas y la Señora Viuda de Chicarro, *Diario de León*, *PROA* y *Radio León*, que contribuyeron a la fiesta con la recogida de juguetes.

Así mismo contribuyeron con su trabajo a la Cabalgata de Reyes, la Casa Simeón, Viuda de Osa, Comercial Palarés, Nicolás de la Puente, Máximo Nistal y principalmente D. Martín Castaño, realizador admirable de aquella.

Los juguetes entregados por los particulares fueron 1.840; se han adquirido, por la Comisión, 1.653 juguetes y diversas prendas, bufandas, bragas, jerseys, calcetines, pañuelos, etc., por valor de 1.583,65 pesetas, y se han repartido 3.500 paquetes de caramelos variados.

Los gastos ocasionados por la fiesta de Reyes y Cabalgata han sido; Andrés Elo, 1.417,70 pesetas; Casa Braña, 53,50; Mariano Muñoz, 213,75 Gráfica Leonesa, 10; Bazar

Ferreras, 863,50; Gastos de transporte, 37.

Viuda de Casimiro Diez, 1.050 pesetas; Las Camelias, 60; Andrés Torres, 258,85; Almanes Rojo Cortés, 110,95; Bazar Mercedes, 90; Importe total de la Cabalgata, 500; Juguetes a los niños de San Francisco, 334,05.

Total 5.000,00 pesetas.

Liquidación general

Ingreso total de la suscripción, 12.032,25 pesetas.

Gastos: Fiesta del Aguinaldo del Pobre.

Según nota publicada ya en la prensa, 5.744,30 pesetas.

Fiesta de Reyes y Cabalgata, 5.000 pesetas.

Cantidad entregada por el Excmo. Sr. Gobernador civil a la Sociedad de Caridad, 1.287,95 pesetas.

Total 12.032,25 pesetas.

Cantidad igual a los ingresos habidos, no quedando remanente alguno.

NOTA: Los justificantes de ambas fiestas, se hallan depositados en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León.

Farmacias

De las nueve de la mañana a las nueve de la noche,

Turno de hoy domingo

Sr. Vélez Fernando Merino Sr. Granizo Avenida de Roma

Conferencias médicas

La Junta Técnica de esta Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, ha organizado un ciclo de conferencias de divulgación médico científica, cuyas tres primeras correrán a cargo de esta Junta Técnica y serán exclusivamente para damas enfermeras y se darán en el Hospital de esta Asamblea a las siete y media de la tarde, por don Joaquín Valcarce, D. Enrique Salgado y D. Felipe G. Lorenzana, respectivamente.

SE DESEA PISO AMUEBLADO, con calefacción, baño y 8 camas mínim. Dirigir ofertas a calle Villafraña, 4. Fábrica Espejos. León.

Teatro Principal

El Lunes, 11 Enero de 1937, a las siete en punto de la tarde Presentación del gran charlista, verbo de las tradiciones patrias,

Federico Garcia Sanchiz

Disertará sobre el tema:

“TOLEDO, la CUSTODIA PERDIDA Y RECUPERADA”

Este acto ha sido organizado por el REQUETE DE LEÓN y sus beneficios se destinarán a los pobres.

Al pasar... por la calle de Renueva...

Recibimos la siguiente nota: La calle de Renueva ve, con honda tristeza, hacerse *reviejos* a todos los vecinos sin poderles ofrecer su hermoso suelo asfaltado y su linda acera, que, de acuerdo con sus generosos propietarios, había ofrecido el Sr. Alcalde; pero... ¡que si quieres!...

Tengan paciencia nuestros comunicantes. Ya están arreglando la del Arco de Animas y poco a poco...

Dos consejos de guerra

En el cuartel del Cid ayer por la tarde se celebraron dos consejos de guerra, uno de ellos, contra Ramón Llamazares Fernández, de Cistierna, acusado del delito de rebelión militar, y para el que el fiscal que lo era el teniente fiscal de esta Audiencia don Emilio Rodríguez, solicitaba la pena de muerte. El defensor, Sr. Cadorniga, abogó por la absolución.

Instruía este juicio sumárisimo el teniente de Infantería Sr. Marcos.

A continuación se celebró otro, contra Victor Carpintero, de Valderas, acusado de rebelión y agresión militar y agresión a la fuerza pública, pues disparó y causó heridas al cabo de la Guardia Civil de Villavicencio (Valladolid).

El Fiscal, que lo era el mismo que en el anterior, solicitó la máxima pena, y el señor Cadorniga, la absolución.

El Consejo estaba formado de la forma siguiente:

Presidente, D. José Uoz, teniente coronel retirado de Infantería. Vocales, los capitanes, Sres. Fernández-Navas, Cicerio Martín, Tejedor, Sánchez y Aguilar.

De vocal ponente, actuó el Sr. Juez de Instrucción de Astorga, D. Leopoldo Duque.

De Juez instructor del segundo consejo, actuó el comandante Sr. Carnicero.

Sección Religiosa

Congregación de la Buena Muerte. — La Congregación del Santísimo Cristo de la Agonía, establecida en la iglesia de Salvador de Palat del Rey, celebrará hoy, su función de segundo domingo de mes.

A las seis y media y a las ocho, misas en su altar. Por la tarde, a las siete, función solemnisima.

Comestibles finos CIPRIANO DIEZ

Especialidad en quesos y mantequillas de Boñar Ordoño II-o Teléfono 1240 (32)

La Divina Palabra

Fiesta de la Sagrada Familia

Evangelio según S. Lucas. (43-52)

Y sus padres iban todos los años a Jerusalén en el día solemne de la Pascua. Y cuando tuvo doce años, subieron ellos a Jerusalén, según solían en aquella fiesta: y acabados los días cuando se volvían, se quedó el niño Jesús en Jerusalén, sin que sus padres lo advirtiesen. Y creyendo que estaba él con los de la comitiva, anduvieron camino de un día, y le buscaron entre los parientes y conocidos, y como no le hallasen, se volvieron a Jerusalén buscándole. Y aconteció que tres días después le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores, oyéndolos y preguntándolos. Y se pasmaban todos los que le oían de su inteligencia y de sus respuestas. Y cuando le vieron, se maravillaron y le dijo su madre: Hijo, ¿por qué lo has hecho así con nosotros? Mira cómo tu padre y yo, angustiados, te buscábamos. Y les respondió: ¿Para qué me buscábais? ¿No sabiais que conviene que yo esté en las cosas de mi Padre? Mas ellos no entendieron la palabra que les habló. Y descendió con ellos, y vino a Nazaret, y estaba sujeto.

Exégesis

¡La familia cristiana! He aquí lo más hermoso que hay sobre la tierra. Dios ha prodigado todo su amor a ese pequeño mundo a esa sociedad doméstica, base y germen fecundos de la estabilidad y conservación de la sociedad civil.

Hoy, que estamos en periodo de reforma, no nos olvidemos de reformar la familia. Si queremos una España grande y libre, debemos cristianizar la familia, célula viviente y primaria de ese gran organismo de nuestra Patria.

España no necesita crearse moldes nuevos para tener familias cristianas, basta resucitar la clásica familia de nuestra historia y de nuestra tradición. La niñez de todos los españoles, hasta hace unos años, ha sido profundamente cristiana, y aún hoy nos acordamos, como el Conde de Montalembert de esa dicha de los primeros años, de esas dulces alegrías, de la mañana de nuestros días, que ninguna otra alegría más tardía puede replazar ni color alguno sepultar en el olvido.

ESF

SEÑORITAS que quieran ganar ganarse un duro diario, necesitan. Presentarse el domingo, 10, en el HOTEL PARIS, de 1 a 2. Dr. Alvarez.

Embutidos **ARAU** LOS MEJORES Trabajo del Camino (León)

Bar Restaurant Hollywood

TELÉFONO 1529 - LEÓN